



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias Médicas
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCM 1/2009

Bahía Blanca, 5 de marzo de 2009.

VISTO:

La necesidad de designar a los coordinadores de las Unidades 1, 2, 5, 6, 10 y 11 para el ciclo lectivo 2009;

CONSIDERANDO:

Que los docentes a designar están cumpliendo satisfactoriamente con sus funciones de Coordinadores desde el año 2005;

Que se cuenta con crédito suficiente para hacer frente a las designaciones;

Lo aprobado en el Consejo Departamental en su sesión del 4 de marzo pasado;

POR ELLO

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Designar a los siguientes docentes del Departamento de Ciencias Médicas como Coordinadores de Unidades:

| DOCENTE | UNIDAD | Período Designación |
|----------------------------------------------|---------------|----------------------------|
| Méd.(Mg.) Marcelo García Dieguez (Leg. 9500) | 1 | 2/3/09 al 2/6/09 |
| Dra. Marta Roque (Leg. 4929) | 2 | 2/3/09 al 2/6/09 |
| Dra. Nebel Moscoso (Leg. 9731) | 5 | 2/3/09 al 2/6/09 |
| Méd. Carlos Wisniowski (Leg. 11093) | 6 | 2/3/09 al 2/6/09 |
| Dr. Sixto Raúl Costamagna (Leg. 5274) | 10 | 2/3/09 al 2/6/09 |
| Médica Rosa De Fino (Leg. 11045) | 11 | 2/3/09 al 2/6/09 |

Artículo 3º: Otorgar a los docentes coordinadores Marcelo García Dieguez, Nebel Moscoso, Carlos Wisniowski y Rosa De Fino una Asignación Complementaria equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple por el período indicado y afectarlo a la Fuente 11 del Centro de Costo 18.

Artículo 3º: Pase a las Direcciones Generales de Economía y Finanzas y Personal, y a la Secretaría General Académica. Cumplido, vuelva al Departamento de Ciencias Médicas